Lucía Portos: "El feminismo popular hace centro en las reivindicaciones"

ELAGORA.DIGITAL :: 12/01/2020

Entrevista con la actual viceministra de la mujer de Buenos Aires, Argentina. Feminismo vs punitivismo

En el programa radial El Ágora, Juan Ignacio Guarino entrevisto a la diputada provincial de Unidad Ciudadana, Lucía Portos, quien además es militante del feminismo popular y consejera de la magistratura provincial. Durante la entrevista, Portos se refirió a la necesidad de diseñar políticas públicas con perspectiva de género y que ésta tambien permee el poder judicial.

La diputada provincial Lucía Portos conjuga la militancia política y partidaria, con el activismo del movimiento feminista. De hecho se trata de una de las principales referentes provinciales del feminismo popular y recientemente visitó Bahía Blanca y la zona, realizando diversas actividades, entre ellas una charla abierta sobre políticas de género.

“El feminismo es un movimiento” explica y agrega que “adentro del feminismo hay diferentes expresiones políticas y reivindicativas de las diferentes miradas e ideologías que componen este gran movimiento de mujeres”. Además precisó “elegimos hablar de ‘feminismos’ para valorar la diversidad de opiniones que hay en el espacio”.

> Hay corrientes de feminismo liberales, aunque nosotras pensamos pensamos que es muy difícil de sostener en la práctica pero en algún punto se parece al peronismo, donde conviven figuras que están en lugares ideológicos antagónicos.

En ese sentido se entiende el feminismo popular como una de las líneas o corrientes dentro del movimiento feminista, aunque reconoce que su surgimiento tardío en el discurso político es consecuencia de un déficit comunicacional del anterior gobierno peronista, al no haber reivindicado el contenido feministas de las políticas públicas que impulsaba.

> Nosotros cuando fuimos gobierno, desde 2003 a 2015, tomamos medidas verdaderamente redistributivas del ingreso (…) esto tuvo un enorme impacto en la vida de las mujeres que se son las que más sufren la pobreza. En el último decil de la pirámide (del índice) de GINI, donde están las personas con menor nivel adquisitivo, tenemos aproximadamente un varón cada cuatro mujeres. Pienso que la jubilación para amas de casa, la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo, (y tantas otras políticas de género) terminaban impactando de lleno en la vida de las mujeres y ayudando a revertir esa situación de pobreza estructural.

“Nuestras políticas han tenido un carácter eminentemente feminista” y “falto comunicarlo así” para “ayudar a la organización de un movimiento de mujeres que tenga en el centro las reivindicaciones políticas, económicas, culturales y sociales que más necesitan del Estado, que están más vulnerabilizadas”.

> Eso es el feminismo popular y muchas veces se identifica desde nuestro espacio al feminismo con un feminismo liberal, que en definitiva no representa los intereses de nuestras mujeres y nosotros que sí lo hacemos, elegimos no usar la palabra por miedo o por prejuicio.

En relación a la definición de Mauricio Macri de eliminar la moratoria previsional para amas de casa por pedido del FMI, manifestó que provoca “una preocupación enorme” ya que se trata de “una medida de enorme importancia y de justicia social innegable otorgar a las mujeres que han dedicado sus vidas a la crianza de los hijos, una jubilación digna” y sentenció “nos parece aberrante que el presidente ponga delante al FMI a las mujeres argentinas”.

También se refirió al poder judicial y su carácter “patricio” y “patriarcal”, señalando que “es el poder que más reproduce el status quo patriarcal y que nos perjudica a las mujeres con sentencias tremendas, como cuando culpan a las mujeres por dejar a sus hijos al cuidado de violentos; el violento lastima a los niños y las que van presas son las mujeres, por falta al deber de cuidado en un estereotipo que el poder judicial utiliza mucho, el de la ‘mala madre'”.

> Es un campo de acción, tenemos que operar sobre el Poder Judicial, tenemos que pensar sobre el Poder Judicial, tenemos que organizar sobre el Poder Judicial, de manera tal que la perspectiva de género logre permear estas capas muchas veces anquilosadas y sin movimiento desde muchísimos años.

Otra de las definiciones de peso que dejó la entrevista fue que no debe haber “un Ministerio de la Mujer” sino que la perspectiva de género interpele transversalmente la gestión pública, dando ejemplos en el área de trabajo, salud y educación.

> En todas las áreas del Estado en la que pensemos la política pública tenemos que darnos cuenta que no se puede aplicar indiscriminadamente sin la perspectiva de que hay un grupo social, las mujeres del pueblo y también las diversidades sexuales, que para el acceso a derechos necesitan que el Estado las considere de forma distinta, porque su situación es estructuralmente distinta.

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/lucia-portos-el-feminismo-popular